

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



Juzgado Treinta y Tres (33) de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de la Localidad de Chapinero de Bogotá, D. C.

TRASLADO ART. 110 C.G.P. FIJACION EN LISTA

FECHA 27 de mayo de 2022

No.	No.Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Termina
1	110014189033 - 2019 - 0575	EJECUTIVO SINGULAR	TEXIM Y CIA LTDA	HIGH PERFORMANCE FILTERS S.A.S	LIQUIDACION DE CREDITO	31-may.-22	02-jun.-22
2	110014189033 - 2021 - 0165	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO FALABELLA S.A.	MARCO FIDEL VASQUEZ VASQUEZ	LIQUIDACION DE CREDITO	31-may.-22	02-jun.-22

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G.P. se fija el presente traslado en un lugar visible de la Secretaría HOY 27 de mayo de 2022

a la hora de las 8 a.m.

JOHANNA CATHERINE PULIDO
SECRETARIA